

Academia Nacional de Seguridad Pública

CONVOCATORIA XVI DEL NIVEL EJECUTIVO EXTERNO EN LA CATEGORIA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Institución: Academia Nacional de Seguridad Pública

Categoría de servicios: Selección e Ingreso de Aspirantes

Nombre: CONVOCATORIA XVI DEL NIVEL EJECUTIVO EXTERNO EN LA CATEGORIA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Dirección: Llenar su solicitud en línea en la página web institucional www.ansp.gob.sv, que estará habilitada a partir del 11 de diciembre 2024 hasta el 11 de enero de 2025.

Horario: de 7:30 a.m. a 12:00 y de 1:00 a 3:30 p.m. de lunes a viernes DIVISIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Tiempo de respuesta: Según programación establecida para cada convocatoria.

Área responsable: DIVISIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Encargado del servicio: DIVISIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Descripción: Se invita a participar en dicha convocatoria a profesionales externos y miembros de la institución policial de preferencia que posean Ingenierías en Sistemas Informáticos, Industrial, Mecánica, Química, Biomédica, Logística, Robótica y afines, así como Licenciaturas en Matemáticas, Sistemas Informáticos, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Finanzas y carreras similares con dominio del idioma inglés u otros idiomas extranjeros, que deseen convertirse en líderes del Nuevo Modelo de Servicio Policial y un héroe de la Policía Nacional Civil de El Salvador. Llenar su solicitud en línea en la página web institucional www.ansp.gob.sv, que estará habilitada a partir del 11 de diciembre 2024 hasta el 11 de enero de 2025.

- Requisitos generales:
- Ser salvadoreño por nacimiento.
 - Ser menor de 30 años a la fecha de presentación de la solicitud de admisión.
 - Presentar título universitario a nivel de licenciatura, ingeniería o arquitectura debidamente registrado y autenticado en el - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Carecer de antecedentes policiales.
 - No tener antecedentes penales.
 - Estar en pleno goce de sus derechos como ciudadano.
 - No haber sido destituido por causas disciplinarias de la Administración Pública o Municipal o de cualquier Institución ---- Oficial Autónoma o Privada.
 - Carecer de antecedentes por faltas disciplinarias graves o muy graves (para personal de la PNC).
 - Aprobar las pruebas de selección, entrevista personal y verificación de la DVA.
 - Gozar de buena salud y condición física.

Costo: N/A